



## V CERTAMEN JUVENIL DE PINTURA RÁPIDA “TOLEDO DESDE EL CIELO DE LA BIBLIOTECA”

La **Biblioteca de Castilla-La Mancha**, en el curso de la celebración de su XV aniversario, en colaboración con la **Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha** y la **Asociación de Amigos de la Biblioteca de Castilla-La Mancha**, inició el programa *“Pasión por leer”*, de fomento de la lectura a través de la palabra, la música, la fotografía y la pintura.

La lectura, el libre acceso a la información, la reflexión, el debate y las propuestas ciudadanas; la participación en la sociedad civil y en los procesos socioculturales; la imaginación que nace de toda obra literaria o creativa; la solidaridad... son valores que emanan de la biblioteca pública, como servicio que mejor constituye una verdadera puerta democrática de acceso a la cultura, la información y la educación permanente. Por ello se da continuidad al programa, que en su cuarta edición continuará denominándose *“Pasión por crear”*, para recoger mejor las distintas iniciativas que se desarrollan.

Conforme a estas ideas, se invita a pintores, aficionados y en general a cualquier persona interesada, a presentar sus propuestas para el **V CERTAMEN JUVENIL DE PINTURA RÁPIDA “TOLEDO DESDE EL CIELO DE LA BIBLIOTECA”**, que se registrará por las siguientes

### BASES

#### **PRIMERA. Participantes**

Podrán participar las personas con edades comprendidas de 12 a 17 años, de cualquier nacionalidad o residencia, de forma individual.



## SEGUNDA. Requisitos

- Cumplimentar los datos requeridos en estas bases a través del formulario web
- Sólo se podrá presentar una obra por autor y las pinturas se ejecutarán directamente del motivo original, no pudiendo hacerlo de copias impresas como postales, cuadros, etc. Las medidas de la pintura oscilarán entre 50 y 80 cm por lado, o medidas estándares aproximadas.
- Los participantes deberán traer los materiales y accesorios necesarios para realizar el trabajo. Los soportes se presentarán rígidos sobre bastidor con la superficie lisa (en tabla, lienzo sobre bastidor...) y sin firma. La técnica y el estilo serán libres.
- La temática estará vinculada a la Biblioteca de Castilla-La Mancha, bien de los espacios interiores de la misma biblioteca, bien de las vistas que pueden tomarse desde ella.

Los participantes eximen a la organización y colaboradores de este concurso de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier trasgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual.

La Biblioteca se reserva el derecho de eliminar aquellas obras que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros o induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas.

## TERCERA. Plazo de inscripción y presentación de documentación

Las inscripciones se realizarán a través de la página web: <http://biblioclm.castillalamancha.es/actividades/pasion-por-crear>.

El plazo de inscripción finaliza el día **28 de febrero de 2018**. Fuera de esa fecha límite no se admitirá ninguna inscripción más. Se verificará la recepción de los trabajos con la fecha que figure en la inscripción on-line.



A cada participante se le asignará un número de identificación por orden de su fecha de inscripción. Este número será el que figure tanto en el soporte como en la ficha de inscripción y servirá para la adjudicación por sorteo, si procediera, del puesto donde realizará el trabajo el día del certamen. Finalizado el plazo de inscripción se procederá al sorteo de los puestos, comunicándose a los participantes.

El día del certamen los inscritos deben presentarse en el Departamento de Actividades Culturales de la Biblioteca de Castilla-La Mancha con el soporte para cumplimentar los trámites necesarios de identificación, numeración y sellado.

El certamen se desarrollará **en fecha que se indicará oportunamente**, comenzando a las 8:30 horas y finalizando a las 13:30 horas. Los artistas tienen que entregar su obra en el Departamento de actividades culturales para que el jurado pueda evaluarla. Las obras se entregarán sin firma y podrán retirarse después del fallo del jurado.

#### **CUARTA. Jurado**

El Jurado estará compuesto por profesionales del mundo de la pintura y técnicos de la Biblioteca de Castilla-La Mancha y de la Fundación Caja Rural de Castilla-La Mancha. Su dictamen será inapelable, pudiendo declarar desierto cualquier premio si considera que las obras presentadas no tienen la calidad artística y el contenido necesarios.

Previo al dictamen final, el Jurado seleccionará como finalistas hasta 15 pinturas, de entre las cuales se elegirán a los ganadores del concurso y cuyos títulos se publicarán en las páginas web de la Biblioteca y de la Fundación Caja Rural.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Biblioteca de Castilla-La Mancha como organizadora de este certamen y, en su competencia, por el Jurado del concurso.

#### **QUINTA. Derechos de autor**

La propiedad intelectual de las obras es de sus autores. No obstante, los autores de las obras finalistas dan su consentimiento y autorización a la Biblioteca de Castilla-La Mancha de la cesión de los derechos de reproducción, distribución, difusión, exposición y comunicación pública, sin ánimo de lucro, a través de los medios y soportes que



estime conveniente, para los periodos y limitaciones que la legislación actual española establece, siempre que se mencione la autoría de las mismas y sin que ello comporte ningún tipo de abono de derechos a sus autores ni deriven, en ningún caso, beneficios económicos a favor de la Biblioteca.

Las obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio de la Biblioteca de Castilla-La Mancha.

Cada participante garantiza ser el titular de los derechos sobre la obra presentada, por lo que exime a la Biblioteca de cualquier reclamación al respecto.

#### **SEXTA. Premios. Publicidad**

El Jurado seleccionará un máximo de 15 obras finalistas, otorgándose los siguientes premios:

- El primer premio: quinientos euros (500,00€).
- El segundo premio: doscientos cincuenta euros (250,00€).
- El tercer premio: ciento cincuenta euros (150,00€)

Todos los autores de las obras finalistas recibirán un diploma acreditativo de su participación en este certamen.

La entrega del premio se someterá a la retención correspondiente según la legislación fiscal vigente.

Las pinturas premiadas se consideran adquiridas por el importe de los premios otorgados y pasarán a formar parte del fondo de la Biblioteca.

Las tres pinturas ganadoras se verán especialmente beneficiadas con la promoción y difusión de la Biblioteca de Castilla-La Mancha y de la Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha a través de sus páginas web, redes sociales, Facebook, Twitter y el portal de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha.

Asimismo, todas las obras podrán ser publicadas en las citadas páginas web, reservándose la Biblioteca la posibilidad futura de editarlas en cualquier formato.



### **SÉPTIMA. Fallo**

El concurso deberá fallarse antes del **30 de mayo de 2018** y se anunciará en la página web de la Biblioteca de Castilla-La Mancha (<http://biblioclm.castillalamancha.es>) y la web de la Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha ([www.fundacioncajaruralcastillalamancha.es](http://www.fundacioncajaruralcastillalamancha.es)).

La entrega de galardones se llevará a cabo en un acto organizado por la Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha y la Biblioteca de Castilla-La Mancha en Toledo en el día que oportunamente se anunciará. Al mismo deberán acudir los autores de las tres obras premiadas. En el supuesto de no comparecencia de alguno de los premiados, su premio recaerá automáticamente en el siguiente clasificado.

El ingreso de las cantidades correspondientes a los premios será realizado por Fundación Caja Rural de Castilla-La Mancha en un plazo de 30 días naturales, desde la celebración del acto de entrega de galardones, a través de las siguientes vías:

- Si ya es cliente de la entidad, mediante transferencia bancaria a su cuenta de Caja Rural de Castilla-La Mancha.
- Si no es cliente, debe abrir una cuenta a través de la red de oficinas de Caja Rural de Castilla-La Mancha o Banca online de Caja Rural de Castilla-La Mancha, donde posteriormente se realizará la transferencia bancaria.

### **OCTAVA. Devolución de originales**

Las obras ganadoras pasarán a ser patrimonio de la Biblioteca de Castilla-La Mancha. Las demás obras presentadas podrán ser retiradas por sus autores después del fallo del jurado, pero deben ponerlas a disposición de la Biblioteca para poder editarlas en cualquier formato, tamaño o soporte y organizar con ellas una exposición colectiva.



### **NOVENA. Aceptación de las bases**

La participación en este Concurso de **V CERTAMEN JUVENIL DE PINTURA RÁPIDA “TOLEDO DESDE EL CIELO DE LA BIBLIOTECA”** implica la plena aceptación del contenido de estas bases. Cualquier situación no prevista en las mismas será resuelta por la organización.

### **DÉCIMA. Datos de carácter personal**

El participante autoriza a la Biblioteca a utilizar sus datos con la finalidad de gestionar las distintas actividades relacionadas con la misma y remitir a su dirección publicidad e información sobre actos culturales, conferencias, publicaciones etc., promovidas por la Biblioteca o en colaboración con otras entidades.

Asimismo, el participante autoriza a la Fundación Caja Rural Castilla La Mancha, en el caso de que su obra resulte seleccionada como finalista y/o ganadora del certamen a utilizar sus datos en la difusión del reconocimiento o galardón por cualesquiera medios publicitarios o de difusión físicos o digitales (página web, canales en redes sociales, e-mail, entre otros).

Para cualquier cuestión en materia de protección de datos, la persona interesada podrá realizar una consulta a alguna de las siguientes direcciones de correo electrónico: [protecciondatos@iccm.es](mailto:protecciondatos@iccm.es) / [lopd@cajaruralclm.es](mailto:lopd@cajaruralclm.es).

### **UNDÉCIMA. Información**

Para cualquier duda que surja en la interpretación de estas bases pueden ponerse en contacto con el Departamento de Actividades Culturales a través del correo electrónico [aculturales.bclm@iccm.es](mailto:aculturales.bclm@iccm.es), así como en el teléfono 925 284 997.